# corona

### Ficha de datos de seguridad según Decreto 1496 de 2018

### **PARAGUAS COOLGUARD**

# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: PARAGUAS COOLGUARD

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Impermeabilización de cubiertas

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

CORLANC S.A.S.

Carrera 48 N° 72 sur 01 Avenida Las Vegas 055450 Sabaneta - Antioquia - Colombia

Tfno.: +57-4-3787800

materialesypinturascorona@corona.com.co

https://www.corona.co

1.4 Número de teléfono para emergencias: CISTEMA - ARL SURA 018000511414 - 0314055911

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Este producto contiene sílice cristalina pero debido a su estado líquido no requiere clasificación (STOT RE)

### NFPA:

Salud: 2

Inflamabilidad: 0

Inestabilidad: 0

Especiales: No relevante

### SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 1: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1, H400 Acuático crónico. 2: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 2, H411

Carc. 1B: Carcinogenicidad, Categoría 1B, H350

### 2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

### NFPA:



### SGA:

### Peligro





### Indicaciones de peligro:

Acuático crónico. 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Carc. 1B: H350 - Puede provocar cáncer.

# Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P201: Procurarse las instrucciones antes del uso.

P202: No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.

P273: No dispersar en el medio ambiente.

P308+P313: EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico.

P391: Recoger los vertidos.

P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.



### **PARAGUAS COOLGUARD**

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS (continúa)

### Sustancias que contribuyen a la clasificación

Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm); Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)

### 2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1 Sustancias:

No aplicable

### 3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla acuosa a base de aditivos, cargas y resinas

### Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

	Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS:	7732-18-5	Agua	25 - <50 %
CAS:	No aplicable	Polimero acrilico	25 - <50 %
CAS:	1317-65-3	Piedra caliza	10 - <25 %
CAS:	13463-67-7	Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 μm) Carc. 2: H351 - Atención	10 - <25 %
CAS:	14808-60-7	Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) Carc. 1B: H350; STOT repe. 2: H373 - Peligro	2.5 - <10 %
CAS:	1314-13-2	Óxido de cinc       Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410 - Atención	1 - <2.5 %
CAS:	13463-41-7	Piritionato cincico  Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410; Les. Oc. 1: H318; Repr. 1B: H360; STOT repe. 1: H372; Tox. Agud. 2: H330; Tox. Agud. 3: H301 - Peligro	<1 %
CAS:	119-61-9	Benzofenona Acuático agudo. 3: H402; Acuático crónico. 3: H412; Carc. 2: H351; STOT repe. 2: H373; Tox. Agud. 5: H303; Tox. Agud. 5: H313 - Atención	<1 %

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

# SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

# 4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

### Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

### Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA 
Emisión: 17/10/2019 Revisión: 29/12/2021 Versión: 4 (sustituye a 3)

Página 2/12



### **PARAGUAS COOLGUARD**

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

### Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

### 4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

### 4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción apropiados:

### Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

### Medios de extinción no apropiados:

No relevante

### 5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

### 5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignifugas, botiquín portátil,...).

### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

# SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente

### 6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Emisión: 17/10/2019 Revisión: 29/12/2021 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 3/12** 

## **PARAGUAS COOLGUARD**



## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6 de la FDS). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 00 Temperatura máxima: 30 °C Tiempo máximo: 12 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

#### Usos específicos finales: 7.3

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

### OSHA (Tablas Z):

Identificación	Valores límite ambientales		
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)	8-hour TWA PEL		15 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 13463-67-7	Ceiling Values - TWA PEL		
Óxido de cinc	8-hour TWA PEL		5 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 1314-13-2	Ceiling Values - TWA PEL		

### ACGIH:

Identificación	Valores límite ambientales		
Piedra caliza	TLV-TWA	10 mg/m <sup>3</sup>	
CAS: 1317-65-3	TLV-STEL	20 mg/m <sup>3</sup>	
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 μm)	TLV-TWA	10 mg/m <sup>3</sup>	
CAS: 13463-67-7	TLV-STEL		
Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)	TLV-TWA	0,025 mg/m³	
CAS: 14808-60-7	TLV-STEL		
Óxido de cinc	TLV-TWA	2 mg/m³	
CAS: 1314-13-2	TLV-STEL	10 mg/m <sup>3</sup>	

### 8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)



### **PARAGUAS COOLGUARD**

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

### B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	NOMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1584, NTC 1589, NTC 3851 y NTC 1728. Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

### C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 3398, EN 374 y EN420. El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

### D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

### E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688 y EN 14605. Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC-ISO 20345 y NTC 2257. Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

# F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia Normas		Medida de emergencia	Normas	
•	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	<b>*</b> + T	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	
Ducha de emergencia		Lavaojos		

### Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 0,04 % peso

Emisión: 17/10/2019 Revisión: 29/12/2021 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 5/12** 





# **PARAGUAS COOLGUARD**

SECC	CCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)				
	Concentración C.O.V. a 20 °C: 0,52 kg/m³ (0	0,52 g/L)			
SECC	IÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y C	ARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD			
9.1	Información de propiedades físicas y químicas básicas:				
	Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.				
	Aspecto físico:				
	Estado físico a 20 °C:	Líquido			
	Aspecto:	Viscoso			
	Color:	Blanco			
	Olor:	Característico			
	Umbral olfativo:	No relevante *			
	Volatilidad:				
	Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	102 °C			
	Presión de vapor a 20 °C:	2343 Pa			
	Presión de vapor a 50 °C:	12345,34 Pa (12,35 kPa)			
	Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *			
	Caracterización del producto:  Densidad a 20 °C:	1227.2 ka/m3			
	Densidad relativa a 20 °C:	1337,3 kg/m³ 1,337			
	Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *			
	Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *			
	Viscosidad cinemática a 40 °C:	>20,5 cSt			
	Concentración:	No relevante *			
	pH:	8 - 10			
	Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *			
	Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *			
	Solubilidad en agua a 20 °C:				
	Propiedad de solubilidad:	No relevante *			
	Temperatura de descomposición:	No relevante *			
	Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *			
	Propiedades explosivas:	No relevante *			
	Propiedades comburentes:	No relevante *			
	Inflamabilidad:				
	Punto de inflamación:	No inflamable (>93 °C)			
	Calor de combustión:	No relevante *			
	Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *			
	Temperatura de auto-inflamación:	330 °C			
	Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *			
	Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *			
	Explosividad:	No valor carbo *			
	Límite inferior de explosividad:	No relevante *			
0.2	Límite superior de explosividad:	No relevante *			
9.2	Información adicional:	No relevante *			
	Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *			
	*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando info	rmación característica de su peligrosidad.			

Emisión: 17/10/2019 Revisión: 29/12/2021 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 6/12** 

# corona

### Ficha de datos de seguridad según Decreto 1496 de 2018

### **PARAGUAS COOLGUARD**

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y OUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Índice de refracción:

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

No relevante \*

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
  - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- B- Inhalación (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
  - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
  - Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3 de la FDS.
  - Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):



### **PARAGUAS COOLGUARD**

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2 de la FDS.
- IARC: Benzofenona (2B); White mineral oil, <=20.5mm2/s (40°C) (3); Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico  $\leq$  10  $\mu$ m) (2B); Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

### E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
  - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3 de la FDS.
  - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

### H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

### Información adicional:

CAS 13463-67-7 Dióxido de Titanio: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.

La monografía de IARC para esta sustancia indica que no hay exposición significativa al dióxido de titanio durante el uso normal de productos en los que dióxido de titanio está unido permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).

El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

### Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxic	idad aguda	Género
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 13463-67-7	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Piedra caliza	DL50 oral	5100 mg/kg	Rata
CAS: 1317-65-3	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Óxido de cinc	DL50 oral	7950 mg/kg	Ratón
CAS: 1314-13-2	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Piritionato cincico	DL50 oral	221 mg/kg	Rata
CAS: 13463-41-7	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	0,14 mg/L (4 h)	Rata
Benzofenona	DL50 oral	3350 mg/kg	Rata
CAS: 119-61-9	DL50 cutánea	3535 mg/kg	
	CL50 inhalación	No relevante	

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

Emisión: 17/10/2019 Revisión: 29/12/2021 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 8/12** 



### **PARAGUAS COOLGUARD**

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

### 12.1 Toxicidad:

	Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género	
Óxido de cinc		CL50 0,82 mg/L (96 h)		Oncorhynchus kisutch	Pez	
CAS: 1314-13-2		CE50	3,4 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo	
		CE50	No relevante			
Piritionato cincico		CL50	0,003 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez	
CAS: 13463-41-7		CE50	0,008 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo	
		CE50	No relevante			
Benzofenona		CL50	15,3 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez	
CAS: 119-61-9		CE50	No relevante			
		CE50	No relevante			

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degrad	dabilidad	Biodegradabilidad		
Benzofenona	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L	
CAS: 119-61-9	DQO	No relevante	Periodo	14 días	
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %	

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación		
Benzofenona	BCF	12	
CAS: 119-61-9	Log POW	3,18	
	Potencial	Bajo	

### 12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación			Absorción/Desorción				Volatilidad	
Benzofenona			Koc	1137			Henry	1,97E-1 Pa·m³/mol
CAS: 119-61-9			Conclusión	Bajo			Suelo seco	Sí
			Tensión superficial	1,765E- °C)	2 N/m	(295,53	Suelo húmedo	Sí

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

# SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

# 13.1 Métodos de eliminación:

### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

## Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

# SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

# Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA Emisión: 17/10/2019 Revisión: 29/12/2021 Versión: 4 (sustituye a 3) Página 9/12



### **PARAGUAS COOLGUARD**

9

No relevante

UN3082

9

(Óxido de cinc)

SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



**14.1 Número ONU:** UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones

orte de las Naciones (Óxido de cinc)

Unidas:

14.3 Clase(s) relativas al transporte:

Etiquetas:

14.4 Grupo de embalaje/envasado III si se aplica:

**14.5 Riesgos ambientales:** Sí

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

TRC:

En aplicación al IMDG 39-18:

14.1 Número ONU:

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones

**Unidas:** 

14.3 Clase(s) relativas al

transporte:

Etiquetas: 9 **Grupo de embalaje/envasado** III

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica:

**14.5 Contaminante marino:** Sí

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Disposiciones especiales: 335, 969, 274
Códigos FEm: F-A, S-F
Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 L

Grupo de segregación: No relevante **14.7 Transporte a granel con** No relevante

arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código

IBC:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2021:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 17/10/2019 Revisión: 29/12/2021 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 10/12** 



### **PARAGUAS COOLGUARD**

# SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

Unidas



14.1 Número ONU: LINZU82

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

(Óxido de cinc)

14.3 Clase(s) relativas al transporte:

9

Etiquetas: Grupo de embalaie/envasado III

si se aplica:

14.5 Riesgos ambientales: Sí

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

14.7 Transporte a granel con arregio al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código No relevante

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

# 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)

### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

### Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 - Nuevos estándares mínimos del SG-SST

CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.

Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte

NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado

NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración

Decreto número 4741 de 2005

Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado

Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.

NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos

NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases

NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables

NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan

riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.

NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos

NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas

NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas

NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

# SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

# Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

# Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H350: Puede provocar cáncer.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

# Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Emisión: 17/10/2019 Revisión: 29/12/2021 Versión: 4 (sustituye a 3) Página 11/12



### **PARAGUAS COOLGUARD**

# SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

Acuático agudo. 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Acuático agudo, 3: H402 - Nocivo para los organismos acuáticos.

Acuático crónico. 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Carc. 1B: H350 - Puede provocar cáncer.

Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer (Inhalación).

Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer.

Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves. Repr. 1B: H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

STOT repe. 1: H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Inhalación).

STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Tox. Agud. 2: H330 - Mortal si se inhala.

Tox. Agud. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.

Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Tox. Agud. 5: H313 - Puede ser nocivo en contacto con la piel.

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del

### Principales fuentes bibliográficas:

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.

OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.

NTP: National Toxicology Program. TOXNET: Toxicology data network.

# Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Emisión: 17/10/2019 Revisión: 29/12/2021 Página 12/12 Versión: 4 (sustituye a 3)